

RESOLUCIÓN No. 0042
23 ENE 2019

**Por la cual se asignan las funciones de coordinación del
Grupo de Administración y Seguimiento Estratégico**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 1° de la Resolución No. 0662 de 2018, estableció como una de las funciones delegadas al Secretario General del ICETEX la de "Expedir el acto administrativo a través del cual se designe coordinador de los Grupos Internos de Trabajo."

Que mediante Resolución 0906 del 28 de septiembre de 2007, se creó el Grupo de Administración y Seguimiento Estratégico, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación y adicionalmente se designa a la funcionaria **ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARVAJAL**, para ejercer la supervisión del mismo.

Que el Artículo 15 de Decreto 330 de 2018 establece que "los empleados de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Empresas Sociales del Estado y las Unidades Administrativas Especiales que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal".

Que la delegación para proveer temporalmente las vacantes definitivas del empleo de Jefe la Oficina de Control Interno en la Entidad, se encuentra en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.21.4.2 del Decreto 1083 de 2015.

Que mediante la Resolución 000451 del 22 de enero de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se encarga a la funcionaria **ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARVAJAL**, identificada con la C.C. No. 63.493.908, titular del empleo de Asesor Técnico Grado 02 de la planta de personal del ICETEX, en el empleo de Jefe de Oficina Grado 02 de la Oficina de Control Interno hasta por el término de tres (3) meses o hasta tanto el empleo sea provisto de manera definitiva.

Que en virtud del encargo realizado a **ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARVAJAL**, se hace necesario que la funcionaria **BEATRIZ HELENA TORRES LIZARAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No.63.513.648, titular del cargo Analista Grado 03 de la Oficina Asesora de Planeación, asuma las funciones de la coordinación del Grupo de Administración y Seguimiento Estratégico, mientras la funcionaria Rosa María González Carvajal, permanece en situación de encargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a la funcionaria **BEATRIZ HELENA TORRES LIZARAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No.63.513.648, titular del cargo Analista Grado 03 de la Oficina Asesora de Planeación, las funciones de la coordinación del Grupo de Administración y Seguimiento Estratégico, mientras la funcionaria Rosa María González Carvajal, permanece en situación de encargo.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 ENE 2019

LA SECRETARIA GENERAL,


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyectó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo Talento Humano
Revisó: David Joseph Roza Parra – Asesor de Secretaría General

